



**LOS  
CUESTIONA-  
MIENTOS DE  
RODOLFO  
HERNÁNDEZ**



# Pares

Fundación Paz & Reconciliación

---

León Valencia A.  
Director

---

Esteban Salazar  
Coordinador Democracia y Gobernabilidad

---

Daniela Garzón  
Investigadora Nacional

---

Camilo Díaz Suárez  
Investigador Nacional

---

Nataly Triana  
Asistente de Investigación

---

Laura Fajardo  
Asistente de Investigación

---

Ernesto Medrano  
Asistente de Investigación

---

Junior Amin  
Coordinador de Comunicaciones

---

Juan Manuel Rueda  
Editor de Contenidos

---

Laura Sanabria  
Diseño y Diagramación

---

María Camila Rodríguez  
Diseñadora Web

---

Sebastián Solano  
Community Manager

---

Sergio Saavedra  
Realizador audiovisual

© Fundación Paz & Reconciliación (Pares), 2021  
Calle 26B, 4A-45, piso 15, Bogotá D.C.  
[pares.com.co](http://pares.com.co)

Este informe se terminó de editar el 7 de junio de 2022.  
Elaborado por: Línea de Democracia y Gobernabilidad.  
Edición y diagramación por: Equipo de comunicaciones.

## Introducción

*“Con los corruptos, ¡cero impunidad! Los recursos públicos son sagrados. De la mano de una justicia sólida, efectiva y libre de vicios, tendremos cero tolerancia con quienes promuevan la cultura de la ilegalidad”.* Con esta oración, el aspirante a la Presidencia de la República, Rodolfo Hernández, abre el preámbulo de su programa de gobierno.

El discurso que ha caracterizado a Hernández ha sido, precisamente, la lucha contra la corrupción. Su slogan de campaña es “no robar, no mentir, no traicionar”. Esto ha llevado a que se presente como un candidato en contra del establecimiento y de las estructuras políticas tradicionales.

Sin embargo, diversas acciones ponen en entredicho su actuar político: presuntos señalamientos de volteo de tierras, promesas incumplidas, no responder por sus obras, irregularidades en contratos estatales, un caso de corrupción abierto y 22 investigaciones en la Procuraduría; además de sus incoherencias en el discurso contra el establecimiento de Santander, a pesar de que los representantes a la Cámara de su movimiento recientemente elegidos están cuestionados.

Estos son los cuestionamientos de Rodolfo Hernández:

## Presunto volteo de tierras

El volteo de tierras es un proceso que consiste en saltarse las etapas reguladas por la Ley 388 de 1997 para pasar directamente de un uso del suelo rural a uno urbano, saltándose el suelo de expansión. Estos casos se dan cuando hay áreas ocupadas y consolidadas que ya cuentan con servicios públicos y vías. El cambio en el uso del suelo de rural a urbano permite a los propietarios la construcción de edificaciones e incrementa el valor comercial de sus predios.

Como señala el politólogo Jhosef Eduardo Meza, estas modificaciones sobre el uso del suelo tienden a hacerse sin fundamento técnico en los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) para la urbanización de suelos agrícolas o ambientales, tras acuerdos entre gobernantes, constructoras y concejales; muchas veces se hacen incluso sin tomar en cuenta que la intervención de ciertos suelos es prohibida para preservar la seguridad alimentaria y la sostenibilidad ambiental.

Rodolfo Hernández fue señalado de incurrir en esta práctica por el exdiputado de Santander, Edgar Suárez. Se sostuvo que en el barrio Pan de Azúcar, ubicado en los cerros orientales de Bucaramanga, había un terreno a nombre de Hernández Gómez y Constructora S.A., que, con el POT de 2014, un área de 40.000 m2 de los 56.464 m2 del terreno pasó de ser de protección

rural a suelo de expansión urbana. Como registraron medios locales, el certificado de tradición de la oficina de Registro e Instrumentos Públicos de la escritura 6325 de 1993 de la Notaría 3, sí confirmaba la propiedad del terreno a nombre de la constructora. Con ese cambio de uso de suelo, de acuerdo con Suárez, el terreno habría pasado de tener un valor de \$150 millones a \$50.000 millones.



[Ver más aquí](#)

Ese terreno, además, se encontraba en la zona del Distrito Regional de Manejo Integrado de Bucaramanga (DRMI), que es un área protegida. Sin embargo, el beneficio habría sido posible por los nexos de Rodolfo Hernández con el exalcalde Luis Francisco Bohórquez.

Además, Edgar Suárez señaló que la valorización del terreno habría aumentado también por las intervenciones realizadas por la administración de Hernández, para urbanizar el sector.



Ing Rodolfo Hernandez 🇪🇸  
@ingrodolfohdez

Construyendo bienestar en Pan de Azúcar. Con una inversión de \$1.304 millones, la comunidad disfrutará de un parque atractivo con el mejoramiento de las canchas, juegos infantiles, senderos peatonales...  
LINK-> [goo.gl/SN3h7o](https://goo.gl/SN3h7o)



2:55 p. m. · 28 feb. 2019 · Twitter for iPhone

[Ver más aquí](#)

Estos señalamientos fueron utilizados por el ex aspirante a la presidencia David Barguil en un debate realizado por Semana, en noviembre del año pasado. El cuestionado excongresista, y actual contralor departamental de Santander, Fredy Anaya, se sumó a estas acusaciones, afirmando que la fortuna de Hernández se debe en gran parte al volteo de tierras. En su momento Anaya dijo esto en respuesta a una acusación que el mismo Rodolfo Hernández le estaba haciendo por la misma práctica de voltear tierras.

En esta práctica habría vuelto a incurrir Hernández mientras fue alcalde. En 2019, la procuradora delegada para la moralidad pública vinculó al entonces alcalde de Bucaramanga, Rodolfo Hernández, a una investigación

disciplinaria por posibles irregularidades en el trámite y aprobación del Plan de Ordenamiento Territorial de segunda generación de Floridablanca.

La investigación se dio por la aprobación del POT de Floridablanca que cambió el uso del suelo rural a urbano en zonas de Ruitoque Alto, lo que benefició, entre otros, a Fredy Anaya y a Édgar Andrés Gómez Moreno, hijo del cuestionado excongresista de la política tradicional Édgar “El Pote” Gómez, aliado en la presente campaña electoral de Hernández.

Sobre esto, Hernández ha sostenido en todo momento que rechazaba las irregularidades del POT, solicitando, incluso, a la vicepresidenta Martha Lucía Ramírez que se pronunciara

sobre el hecho. Sin embargo, en su calidad de presidente de la Junta del Área Metropolitana de Bucaramanga, aprobó el documento y, el exalcalde de Piedecuesta que tramitó dicho POT, Héctor Mantilla, sostuvo que Hernández

revisó por dos días el documento y estuvo de acuerdo con este. Actualmente se desconoce el estado de la investigación iniciada por la Procuraduría por estos hechos.

## La promesa de vivienda incumplida

Durante su campaña para la Alcaldía de Bucaramanga, Rodolfo Hernández prometió realizar 20.000 viviendas. Para realizarlo, propuso la compra de un lote,

propiedad de Cemex, para parcelar y que 20 mil familias tuvieran dónde construir una casa.

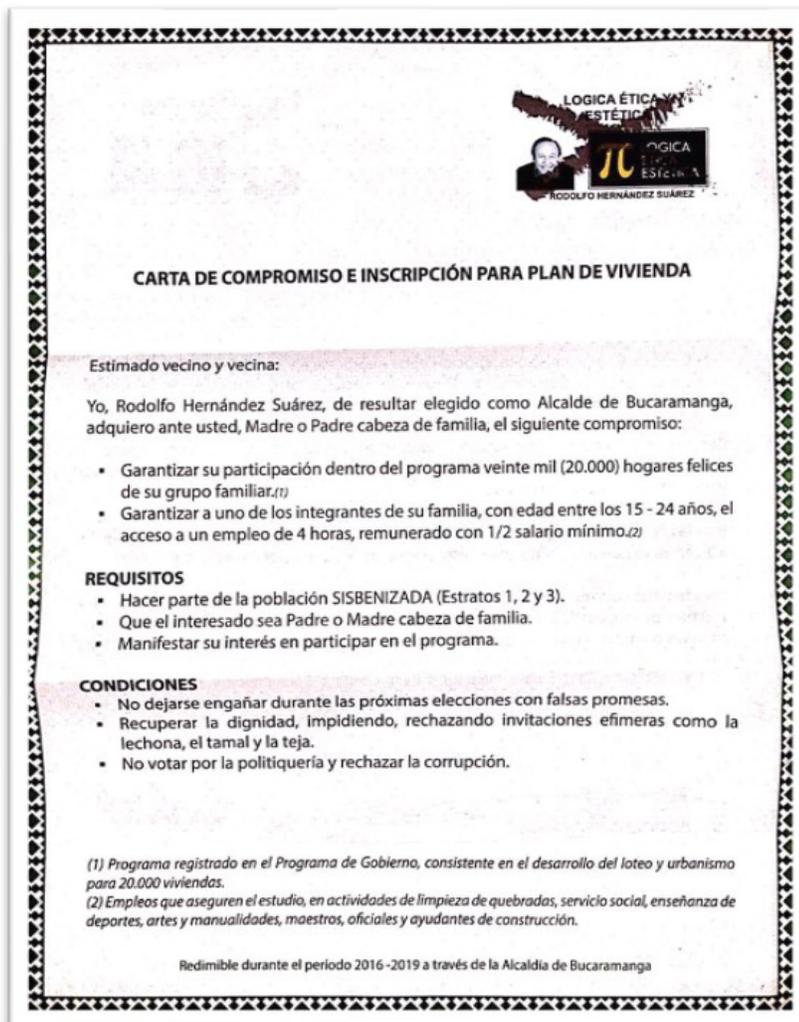


Imagen tomada de: Caracol Radio

Pero Hernández no cumplió la promesa, argumentando que “como se robaron toda la plata, no se pudo comprar el predio que tiene la empresa mexicana Cemex”. Esto llevó a que Jaime Núñez Duarte, un habitante de Bucaramanga que iba a ser acreedor de una de las viviendas, demandara al

excalcalde por el incumplimiento de la promesa. Si bien esta demanda radicada en el Juzgado Once Civil Municipal fue archivada, Sergio Toledo, representante de la Veeduría La Lupa y abogado que representó al demandante, argumentó que las cartas emitidas por Hernández representaban una especie de pagaré.

## Las construcciones irregulares del barrio Altos del Kennedy

En 1993 se construyó la urbanización Altos del Kennedy por parte de la Sociedad Ingeniería y Construcciones Limitada y financiada por la Corporación Social de Ahorro y Vivienda Colmena. Confirmado por La

Silla Vacía, de acuerdo con un certificado de liquidación de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, Hernández y su esposa, Socorro Oliveros, fueron socios de la sociedad liquidada en el 2003.

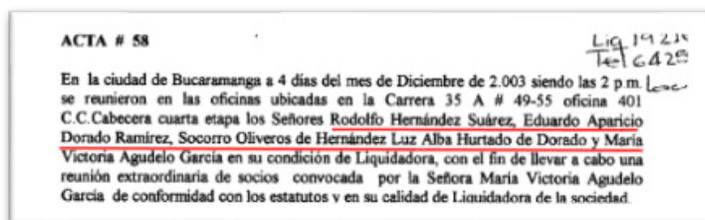


Imagen tomada de: La Silla Vacía

Según un video realizado por el presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio Altos del Kennedy, Pedro Murallas, se denunció que las 102 casas realizadas por la Sociedad Ingeniería y Construcciones, fueron entregadas con problemas de asentamiento, humedades, grietas, fracturas en las redes de alcantarillado y hundimiento del terreno. Según Murallas, la comunidad intentó hablar con Hernández como responsable de la

sociedad, pero, luego de la liquidación, la administración de Bucaramanga tuvo que asumir los costos de los problemas que tiene la urbanización.

De acuerdo con un fallo de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado, el 27 de agosto de 2001 la Junta de Acción Comunal Urbanización Altos Del Kennedy presentó una acción popular en contra de la Sociedad Ingeniería y Construcciones Ltda., la

Sociedad Hernández Gómez y Cía. Ltda., el Municipio de Bucaramanga, entre otros, en defensa de sus derechos e intereses colectivos ante el Tribunal Administrativo de Santander. Siguiendo el fallo, en los hechos no solo estuvo

involucrada la Sociedad Ingeniería y Construcciones Ltda., sino que la empresa familiar de Rodolfo Hernández, Hernández Gómez y Constructora S.A., fue la encargada de vender las viviendas, aunque la empresa sostuvo no haberlo hecho.

## 2. Los hechos:

Como fundamento fáctico de la acción se exponen, en síntesis, los siguientes:

- 1.- La Urbanización Altos del Kennedy se encuentra conformada por 102 casas ubicadas en la escarpa Norte del barrio Kennedy de la ciudad de Bucaramanga. Su construcción fue iniciada en 1993 por parte de la Sociedad Ingeniería y Construcciones Limitada, siendo vendidas las viviendas por la Sociedad Hernández Gómez Y CIA LTDA. y financiadas por la Corporación Social de Ahorro y Vivienda COLMENA.
- 2.- Las viviendas prácticamente desde antes de ser entregadas a los compradores presentaron problemas de asentamientos de terrenos, humedades, grietas en paredes y pisos, fracturas en las redes de alcantarillado, hundimiento del terreno, grietas en las escaleras que se encuentran ubicadas en la sala y en la entrada de las casas; las puertas del baño, del patio y de la única pieza no se pueden cerrar y en algunas viviendas el agua brota de los pisos, paredes y cimientos.

Tomado de: JEP

De esta forma, como recoge el fallo, la procuradora sexta delegada ante el Consejo de Estado emitió un concepto en el que solicitó que se confirme el fallo de primera instancia, que determinaba negligencia y falta de previsión de la sociedad Ingeniería y Construcciones Ltda. cuando hizo las 102 casas, al igual que el municipio de Bucaramanga otorgó una licencia de construcción para la urbanización de una zona protegida como reserva forestal. Además, se pidió un estudio técnico para la reubicación de viviendas y otorgar a la comunidad un incentivo económico por la suma de quince (15) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

El fallo en primera instancia fue ratificado por el Consejo de Estado, cambiando los plazos para los estudios técnicos y reduciendo el incentivo

económico de quince (15) a diez (10) salarios mínimos legales vigentes. Con el fallo se demuestra la responsabilidad de la sociedad Ingeniería y Construcciones Ltda. y, por tanto, de Rodolfo Hernández, de la situación de las viviendas en el barrio Altos del Kennedy. Tras la liquidación de la sociedad, la Alcaldía de Bucaramanga ha asumido los costos, sin resolver los problemas que todavía persisten.

## El presunto conflicto de intereses en el relleno sanitario Parque Chocóa

Mediante la Resolución No. 0000017 del 12 de enero de 2011, la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB) le otorgó una licencia ambiental a Entorno Verde S.A, E.S.P. para la “construcción y operación del Relleno Sanitario Parque Chocóa, en el predio Bonanza”.

Según la abogada y periodista Diana Giraldo, la empresa Entorno Verde, en ese entonces, estaba integrada por Valores Inmobiliarios HG (25%), Amep Ltda. (20%), Hocon S.A.S. (15%), López Morales y Cía. (30%) y Sayan S.A.S. (10%), siendo la primera empresa propiedad de Rodolfo Hernández y las dos últimas del cuestionado Fredy Anaya. Pese a esto, Hernández ha sostenido que nunca hizo parte de Entorno Verde.

Con intermediación del exalcalde de Bucaramanga, Luis Francisco Bohórquez, y en un momento en el que el antiguo relleno sanitario del Carrasco tenía que cerrar, se impulsó dicho proyecto, el relleno sanitario Parque Chocóa, que beneficiaba presuntamente a Hernández y Anaya, quienes habían impulsado la candidatura de Bohórquez. Respecto a esto, el periodista y escritor Jorge Gómez Pinilla dijo que:

El negocio consiste en que casi 400 camiones depositan unas 900 toneladas de basura al día. Sobre una tarifa promedio de \$25.000 por tonelada, se obtendrían unos ingresos aproximados

de \$23 millones de pesos diarios, o sea más de \$8.000 millones al año. Calculando que una cuarta parte se fuera en costos operativos, habría una ganancia anual estimada de \$4.700 millones, habiendo superado el punto de equilibrio. Esto significa que “hay para todos los que ayuden”, como se acostumbra decir en la jerga política.

Este proyecto siguió adelante pese a una fuerte oposición de la comunidad. Así, el “Comité No al Basurero por la Dignidad de Girón” rechazó la aprobación de la licencia ambiental y buscó su suspensión. De esta forma, la comunidad, con el apoyo del exalcalde de Girón, Carlos Román, buscaron un fallo para suspender el proyecto, argumentando que los estudios técnicos presentados por Entorno Verde no correspondían “a la realidad que tiene el terreno, por cuanto sí existen microcuencas que se afectarían con la escorrentía de los lixiviados de las basuras; que se ha faltado a la verdad con los estudios de bombeo y ensayos de permeabilidad para determinar la existencia de acuíferos valiosos para la comunidad”.

Frente estos argumentos, el Juzgado Doce Administrativo del Circuito de Bucaramanga ordenó suspender temporalmente las obras del Relleno Sanitario Parque Chocóa en 2011 y, posteriormente, dentro del proceso de acción popular con radicado No. 68001-33-31-012-2010-00012-00, defendió la protección de los derechos

colectivos al goce del medio ambiente sano, a la moralidad administrativa y a la salubridad pública. Este fallo fue ratificado por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado en 2016.

Durante la administración de Hernández, y ante el riesgo de una emergencia sanitaria, se planteó de nuevo la utilización del relleno sanitario. Pese a la suspensión de obras ordenada,

el Comité por la Dignidad de Girón y la veeduría ciudadana Padre Jorge Ríos Cortés denunciaron que Entorno Verde seguía con las obras en 2016.

Ante este escenario, Hernández se planteó abrir una licitación para implementar una nueva tecnología para el tratamiento y disposición final de las basuras en Bucaramanga, que daría paso al escándalo de Vitalogic.

## El caso Vitalogic

Ante la crisis por el manejo de basuras a la que se enfrentaba Bucaramanga, la empresa Vitalogic empezó una comunicación con la Empresa de Aseo de Bucaramanga (EMAB) para proponer una tecnología para tratar residuos. Como registra la misma Vitalogic, este acercamiento llevó a que en 2016 se reunieran en dos ocasiones con Rodolfo Hernández, lo que llevó a distintas acciones.

La primera de ellas fue que se firmó un primer contrato de corretaje entre la empresa JC de Colombia (que después integraría la Unión Temporal Vitalogic) y Carlos Adolfo Gutiérrez Pinto, con el objeto de presentar a JC de Colombia a posibles compradores de una planta de disposición de residuos, a cambio de una comisión de 660.000 dólares.

...no acordes con la verdad. CUARTA-OBLIGACIONES DE LA EMPRESA MANDANTE: La EMPRESA MANDANTE se obliga: a) A suministrar al CORREDOR toda la información que sea relevante e importante para el desarrollo y ejecución de este contrato. b) A suministrar informes técnicos que razonablemente se requieran para el cumplimiento del encargo. c) A pagar una única comisión de éxito por la suma 666.000 (SEIS CIENTOS SESENTA Y SEIS MIL) Dólares de los EE.UU sobre la venta de cada planta con capacidad de procesamiento de 360 TM (TRES CIENTAS SESENTA) toneladas diarias o su equivalente de acuerdo a regla de tres. Dinero que será cancelado de acuerdo a los desembolsos que vaya haciendo el grupo inversionista que financiará el proyecto al integrador en la ciudad de Bucaramanga, el cual es por tres plantas de 360 TM/ DIA, como comisión de éxito. QUINTO-PRECIO Y FORMA DE PAGO: El

Contrato de corretaje de Carlos Gutiérrez

Así, en el 2017, la EMAB realizó una invitación pública para la selección de una nueva tecnología para la disposición final de residuos, bajo el proceso IP-001-EMAB-2017, a la que se presentaron dos propuestas. Para participar en ella, se conformó la Unión Temporal Vitalogic RSU, presentando la propuesta realizada por Carlos Gutiérrez. De las dos propuestas presentadas, solo la de la Unión Temporal Vitalogic cumplió con los requisitos técnicos. Pero por inconvenientes con una póliza de seguros que no se presentó a tiempo, se declaró desierta la licitación.

Por ello, Rodolfo Hernández decidió adelantar un proceso de contratación directa con la Unión Temporal Vitalogic RSU para implementar la tecnología, con el mismo objeto del proceso IP-001, bajo el proceso CD-001-EMAB-2017, por 250 millones de dólares. Tras alertas emitidas por la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales, el proceso de adjudicación se suspendió por 20 días y, tres meses después, Rodolfo Hernández sostuvo que ya no se podría llevar a cabo.

Tras la fallida adjudicación, ante la Procuraduría Segunda Delegada de Contratación se radicó en 2017 una queja disciplinaria en contra de Rodolfo Hernández, en la que se señalaba a su hijo, Luis Carlos Hernández, de suscribir un acuerdo de corretaje en la firma del millonario contrato entre la EMAB y Vitalogic RSU. Según dicha denuncia, entre Jorge Hernán Alarcón, asesor de la EMAB, y Luis Carlos Hernández, se diseñó la Invitación Pública para la adjudicación del contrato y se pactó la comisión por el corretaje en una cifra cercana a \$100 millones de dólares.

Dos años después de la demanda, Luis Carlos Hernández reconoció la firma del acuerdo de corretaje y sostuvo que fue por \$2 millones de dólares. En estos hechos también fue implicado Carlos Gutiérrez, amigo cercano de Rodolfo Hernández, y quien también firmó un acuerdo de corretaje.

En 2019 la Procuraduría le formuló pliego de cargos a Rodolfo Hernández por celebración indebida de contratos, sumado a una presunta coacción a César Augusto Fontecha Rincón, director jurídico de la EMAB, “para que aprobara la fianza entregada por la Unión Temporal Vitalogic RSU en el proceso de contratación IP 001-EMAB – 2017, y así fuera habilitada la oferta, no obstante que en el pliego de condiciones se exigía entregar una póliza de seguro”. Pese a que Hernández ha desconocido haber sabido de los contratos de corretaje, las reuniones en 2016 dan indicios de lo contrario.

En esa misma línea, en 2020 la Fiscalía General de la Nación imputó a Hernández por el delito de interés indebido en la celebración de contratos, por haber intervenido para direccionar el Contrato de Consultoría 096 de 2016, suscrito entre la EMAB y Jorge Hernán Alarcón Ayala, que tendría relación con Vitalogic.

*Objeto: "Realizar la elaboración- Evaluación técnica, ambiental, tecnología en el sitio de disposición final de residuos sólidos denominado el carrasco que opera la Empresa de Aseo de Bucaramanga EMAB y que le presta este servicio a Municipios del Departamento de Santander y así escoger una solución concreta, debidamente soportada, que resulte del estudio del caso para solucionar definitivamente el problema de la solución de la disposición final de residuos sólidos que se presentan en la región y que son causal de posible emergencia sanitaria".*

Contrato 096 de 2016

El valor del contrato era de \$336 millones de pesos, de los cuales, de acuerdo con la Contraloría Municipal de Bucaramanga, se le alcanzaron a depositar \$241.465.000 de pesos. Pero, como reveló La W, el contrato tenía un valor por 570.000 millones de pesos y una duración de 30 años.

Cabe mencionar que Carlos Gutiérrez también hizo un acuerdo con Jorge Hernán Alarcón, ya que de su concepto

dependía la elaboración de pliegos. El interés de Hernández en asignar el contrato a Alarcón también daría cuenta de que, aparte de las reuniones que sostuvo con Vitalogic, Hernández conocía del lobby realizado en favor de la empresa. Como recogió Daniel Coronell, correos y audios demuestran una contratación amañada y propiciada por Hernández, para beneficiar a Alarcón. Por estos hechos, el 21 de julio será el juicio en su contra.

## Una familia amañada con la contratación

Luis Trujillo, testigo clave en el caso Vitalogic, ha señalado que Luis Carlos Hernández también le ofreció participar en un contrato de asesoría jurídica para hacer cobro persuasivo y coactivo a las empresas de telefonía con antenas ubicadas en Bucaramanga. El contrato se realizó con la firma contratista Integrated Risk Management (IRM), seleccionada por contratación directa, para que cobrara un 25% de lo que recaudara el municipio, de lo que le hubiera correspondido un 4% a Hernández y Trujillo.

Otro de los hijos de Rodolfo Hernández también fue denunciado por manejo de contrato. En 2016, el concejal de Bucaramanga Uriel Ortiz, señaló que

Mauricio Hernández manejaba los contratos para la vinculación de personal en el Instituto de Salud de Bucaramanga (Isabu), encargado de la administración de los 23 puestos de salud de Bucaramanga y el Hospital Local del Norte.

El medio local Carácter, señaló que el Isabu era el fortín burocrático de Rodolfo Hernández, junto con el exsenador Honorio Galvis. Durante la administración de Hernández, Juan Eduardo Durán fue nombrado gerente del Isabu, señalado de ser hombre de confianza del entonces alcalde. Esto llevó a nombramientos dentro del Isabu como el de Alexandra Blanco Hernández, cuñada de Mauricio Hernández, y a Martha Lucía Oliveros, cuñada de Rodolfo

Hernández, por mencionar algunos. Por esta época, Mauricio Hernández tuvo aspiraciones para llegar al Congreso de la República en 2018, buscando para ello el aval del extinto partido Opción Ciudadana, teniendo el visto bueno del exparapolítico Luis Alberto “El Tuerto”

Gil. Aquí cabe mencionar que el mismo Rodolfo Hernández fue señalado por Emilio Tapias, responsable del escándalo de Centros Poblados, de contactarlo para participar “indebidamente en procesos contractuales de su administración a cambio de millonarias comisiones”.

## Los procesos de Rodolfo Hernández en la Procuraduría

Número de Caso	Motivo	Estado
D-2016-79-851350	Queja porque Rodolfo Hernández habría solicitado una donación a los contratistas para pagarles el sueldo	Indagación Preliminar
D-2016-79-851673	Presunta falla disciplinaria por el nombramiento de Ángela María Farah Otero como gerente de Metrolinea sin cumplir los requisitos	Indagación Preliminar
D-2016-79-858876	Denunciado por la bancada de concejales del Partido Liberal, por presuntas irregularidades en la resolución 0270 del 3 de mayo de 2016, que cambia la naturaleza de los trabajadores oficiales	Indagación Preliminar
D-2017-79-915270	Solicitud de una investigación disciplinaria por presuntas irregularidades por inhabilidades e incompatibilidades de los miembros de la junta directiva del acueducto	Etapla Probatoria
D-2017-1048186	Presunta contratación violando el régimen de inhabilidades	Etapla Probatoria
D-2019-1378909	Presuntas irregularidades en algunos decretos emitidos por el alcalde	Etapla Probatoria
D-2018-1087315	Hallazgo en la ejecución de recursos del Copes 3861	Etapla Probatoria
D-2018-1148000	Irregularidades en la actualización del Manual de Funciones y Competencias Laborales de la Alcaldía Municipal	Etapla Probatoria
D-2018-1217262	Posibles irregularidades en la modificación de la estructura organizacional de la Emab	Indagación Preliminar
D-2019-1234340, D-2019-1322	Presunta participación indebida en política	Indagación Preliminar
D-2019-1380952	Presunta participación indebida en política	Evaluación del asunto
D-2019-1278142 y D-2019-128	Presunta participación indebida en política	Etapla Probatoria
D-2019-1240495	Presuntas irregularidades durante su administración, radicadas por la Auditoría General de la República	Etapla Probatoria
D-2017-1042347, D-2019-1273	Irrespeto, Injuria y calumnia	Etapla Probatoria
D-2019-1364209	Irrespeto, Injuria y calumnia	Prueba de descargos
D-2019-1348283	Infraacción de los deberes y prohibiciones en condición de servidor público	Etapla Probatoria
D-2019-1363109	Irregularidades en el contrato 719 de 2019	Etapla Probatoria
D-2020-1462868, D-2019-1322	Otros	Etapla Probatoria

Según la información disponible en la Procuraduría, Rodolfo Hernández cuenta con 22 procesos abiertos:

## ¿En contra del establecimiento?

Aparte de su frase “no robar, no mentir, no traicionar”, Rodolfo Hernández se ha mostrado como el aspirante a la presidencia anti-establecimiento y anti-corrupción. Sin embargo, desde antes que pasara a segunda vuelta, ha apoyado y ha tenido el apoyo de miembros del establecimiento y personajes cuestionados.

Si bien Rodolfo se muestra como un outsider de la política, él ha impulsado candidaturas desde antes de que aspirara a cargos de elección popular. Su participación en política más notoria fue con la aspiración en 2011 de Luis Francisco Bohórquez a la Alcaldía de Bucaramanga, la cual estaba impulsando junto con el cuestionado Fredy Anaya. Cabe recordar que Bohórquez llegó a la alcaldía por el Partido Liberal con el apoyo del controvertido Clan Tavera y que fue destituido. Además, estuvo implicado en el escándalo de corrupción de Manantial de Amor, en el cual se habrían desviado al menos 15 mil millones de pesos de la administración pública.

Durante su administración se dejó ver la relación que tenían Bohórquez y Hernández, con los hechos relacionados al POT que habrían beneficiado a este último y el Relleno Sanitario Parque Chocó. Incluso, Bohórquez encargó a Hernández de la recuperación de los perímetros de la ciudad. Sin embargo, según Bohórquez, intereses políticos y personales llevaron a que Hernández se volviera opositor político de su administración.

Dando cuenta de esas conexiones políticas, el exconcejal John Claro, quien recibió una cachetada que se viralizó en redes sociales por increpar a Hernández, cuestionó en dicha reunión los nexos de Hernández con el cuestionado Fredy Anaya, mostrando la relación comercial con la empresa Entorno Verde, a la que diversos periodistas han demostrado que ambos pertenecieron.

Cabe mencionar que el exrepresentante a la Cámara y actual contralor de Santander, Fredy Anaya, ha contado con múltiples cuestionamientos, como la fuerte actuación clientelar en los fortines burocráticos de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB) y la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander (Empas); señalado también de volteo de tierras; cuestionado por apoyos de parapolíticos y señalado, incluso, de presuntos nexos con el Bloque Central Bolívar de las AUC. (Te puede interesar: “Fredy Anaya, el controvertido candidato a Contralor de Santander”).

La relación de Rodolfo Hernández con Fredy Anaya parece retomar su rumbo, luego de que la esposa de Anaya, Nubia López, se subiera a la campaña de Rodolfo Hernández, aún cuando todavía existen rencillas entre Anaya y el candidato a la Presidencia.

Algunos de los que han estado con Hernández desde primera vuelta:

Mario Camacho Prada, exgobernador de Santander, condenado en 2008 a 7 años y 6 meses de prisión por los delitos de

peculado por aplicación oficial diferente, celebración indebida de contratos y prevaricato por acción.

El excongresista Bernabé Celis, otro de barón electoral santandereano caracterizado por el manejo de sus redes clientelares y capturado en 2018 por violencia intrafamiliar.

Édgar “El Pote” Gómez Román, un político tradicional de Santander, que ha sido concejal de Bucaramanga, representante a la Cámara por Santander

y senador. En 1998 tuvo su primer cuestionamiento, luego de ser capturado por, presuntamente, recibir dinero de empresas fachada del Cartel de Cali. Sin embargo, a los pocos días fue liberado y no hubo una condena por estos hechos. En 2009 fue uno de los 86 congresistas investigados por prevaricato, tras haber votado a favor del proyecto reeleccionista. La investigación en su contra fue archivada. Finalmente, como se mencionó, es uno de los políticos que ha mantenido el poder burocrático del ICBF en Santander.

## Rodolfo Hernández sí ha contratado con el Estado

Las relaciones con Bohórquez y Anaya se suman a una gran mentira que ha utilizado Rodolfo Hernández para

mostrarse ajeno al establecimiento, afirmando que nunca ha contratado con el Estado.



Tomado de: página oficial de Rodolfo Hernández

En 1995, cuando fue elegido concejal de Piedecuesta, a pesar de no haberse posesionado, fue destituido por suscribir un convenio con la

alcaldía municipal para hacer obras de mejoramiento y embellecimiento durante dos años a cambio de impuestos. También ha contratado con la Alcaldía

de Bucaramanga y la Gobernación de Santander. Como señaló el mismo Fredy Anaya, la empresa de Rodolfo Hernández se vio beneficiada por su relación con contratos con la Empas. Como se puede ver en la relación de contratos de dicha entidad, la empresa HG Constructora tuvo dos contratos entre 2007 y 2015:

uno para la construcción, reposición y protección de interceptor en quebrada La Bomba parte alta, por \$382.242.431; y otro para la construcción de adecuación del interceptor Río Frío zona Puerto Madero en el municipio de Girón, por \$96.260.540.

## Una lista cuestionada en la Cámara de Representantes

Como ya se ha advertido desde la Fundación Paz & Reconciliación, Hernández es un presidenciable sin gobernabilidad. No cuenta con el apoyo de partidos, ni de congresistas, más allá de dos de los representantes elegidos en Santander por su movimiento. Dos representantes de 286 congresistas. Uno de los representantes que quedó electo es Juan Manuel Cortés Dueñas, un teniente retirado del Ejército, institución en la que estuvo por diez años. Ha sido asesor privado de Andrés Villamizar en la dirección de la Unidad Nacional de Protección (UNP) y asesor de la comisión Segunda del Senado. Su primera aspiración a un cargo de elección popular fue en 2019, cuando aspiró a la Asamblea Departamental de Santander, quemándose con 8.000 votos.

Juan Manuel es hijo del exdiputado y líder político del municipio de Barbosa, José Domingo Cortés, y sobrino de Marcos Alirio Cortés, exalcalde de Barbosa y exsenador, con un cuestionado pasado. Marcos Alirio habría sido sancionado por celebración indebida de contratos mientras fue alcalde de Barbosa, a la vez que ha sido investigado por enriquecimiento ilícito, peculado y maltrato infantil. Además, fue señalado por alias “Lagartija”, exmiembro del Bloque Central Bolívar de las AUC, de tener nexos con Iván Roberto Duque, alias “Ernesto Báez”, por lo que fue investigado por la Corte Suprema de Justicia. Sin embargo, se desconoce el estado actual de la investigación adelantada en contra de Marcos Alirio, ya que los procesos que tiene en la Corte Suprema tienen un carácter privado:

Ya Consultados	Número Proceso	Fecha Radicación	Clase	Ponente	Demandante(s)	Demandado(s)
✓	11001020400020020050801	--	--	--	--	--
✓	11001020400020090025200	--	--	--	--	--
✓	11001020400020090082800	--	--	--	--	--
✓	11001020400020090082900	--	--	--	--	--
✓	11001020400020090113900	--	--	--	--	--
✓	11001020400020090120600	--	--	--	--	--
✓	11001020400020090149900	--	--	--	--	--
✓	11001020400020090202400	--	--	--	--	--
✓	11001020400020100024400	--	--	--	--	--
✓	11001020400020120060400	--	--	--	--	--
✓	11001020400020120241900	--	--	--	--	--

Fuente: Rama Judicial

La otra representante a la Cámara elegida por el movimiento de Rodolfo Hernández es Érika Tatiana Sánchez, quien ha sido trabajadora social y contratista de la alcaldía del municipio de Sucre, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) Regional Santander y de las Unidades Tecnológicas de Santander.

En 2019 apareció en unos videos en los que presuntamente estaría tabulando votos, un mecanismo para contabilizar la compra de votos, en favor de Claudia Lucero López, pese a que ella haya negado los señalamientos.

Por otro lado, en septiembre del 2021, el diario Vanguardia dio a conocer una investigación en la que trabajadores del ICBF denunciaron que se les estaba pidiendo recolectar firmas para la candidatura de Érika Tatiana Sánchez, para que les renovaran sus contratos laborales en la entidad. A través de unos audios, se dio conocer que Jeisson Pinto, amigo cercano, según Vanguardia, de Sánchez, les pedía a los trabajadores recolectar 60 firmas. Sin embargo, Sánchez negó haber solicitado esos apoyos. La denuncia se articula con un

presunto apoyo político de parte de Édgar Gómez Román, conocido como “El Pote”, quien ha hecho del ICBF de Santander un fortín clientelar y burocrático a su favor.

Según el periodista y columnista de El Espectador, Jorge Gómez Pinilla, Érika Sánchez es ficha de “El Pote” y lo mismo ha sido sostenido por prensa local y otros columnistas como Miguel Ángel Pedraza, de Vanguardia. Sumado a ello, en medio del escándalo en el que se filtró un audio de Rodolfo Hernández en el que pedía dinero para integrar la lista de su movimiento a la Cámara, según fuentes de La W, él habría recibido \$1.000 millones para que Érika, como cuota de “El Pote”, fuera cabeza de lista, y el hecho de que fuera ficha de Édgar Gómez no fue negado por Rodolfo Hernández. Pese a ello, estos nexos han sido negados por la candidata a la Cámara de Representantes.

